



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024**



**Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Olga Cecilia Posso Mendoza

Magistrada

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Mario Alberto Valderrama Yagüe

Magistrado

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Juliana María Giraldo Serna

Director Seccional de Administración Judicial de Popayán

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2024. Este documento refleja los principales resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y recursos utilizados.



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS 2024

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. Introducción	4
2. Contexto	4
3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán	5
4. Proceso de Reordenamiento Judicial	7
5. Proceso de Gestión de la Formación Judicial.	14
6. Proceso de Comunicación Institucional.	15
7. Proceso de Gestión de la Información Judicial.	17
8. Gestión para el Ingreso y Permanencia en la Carrera Judicial	23
9. Resultados del Ejercicio de Vigilancias Judiciales Administrativas	30
10. Gestión Administrativa y Financiera	32
11. Impacto de la Tecnología en la Administración de Justicia	44
12. Mecanismos de diálogo	48
13. Medios de interacción	49

1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán proceden a poner en conocimiento de los servidores y usuarios judiciales, de la ciudadanía del Departamento del Cauca y de la comunidad en general las tareas que realizó durante la vigencia 2024 en desarrollo de las atribuciones asignadas en la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en las leyes que la modificaron o adicionaron, y en los acuerdos, circulares y directrices expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

1. Contexto

El Distritos Judiciales de Popayán y Administrativo del Cauca, operan en el territorio del Departamento del Cauca, situado en la zona sur-occidental de Colombia. Hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica. Con una superficie aproximada de 29.308 km², equivalente al 2.7% del territorio nacional. Con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Está dividido administrativamente en 42 municipios, siendo su capital Popayán. En el Departamento habitan 1.243.503 personas, de los cuales se auto reconoce como afrocolombiana un total de 245.362 personas que residen mayoritariamente en la Subregión Norte y pacífica (Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guapi), y como población indígena 308.455 habitantes que se concentran principalmente en la subregión Norte. (Toribio y Caldon), y en la subregión centro (Silvia).

2. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán

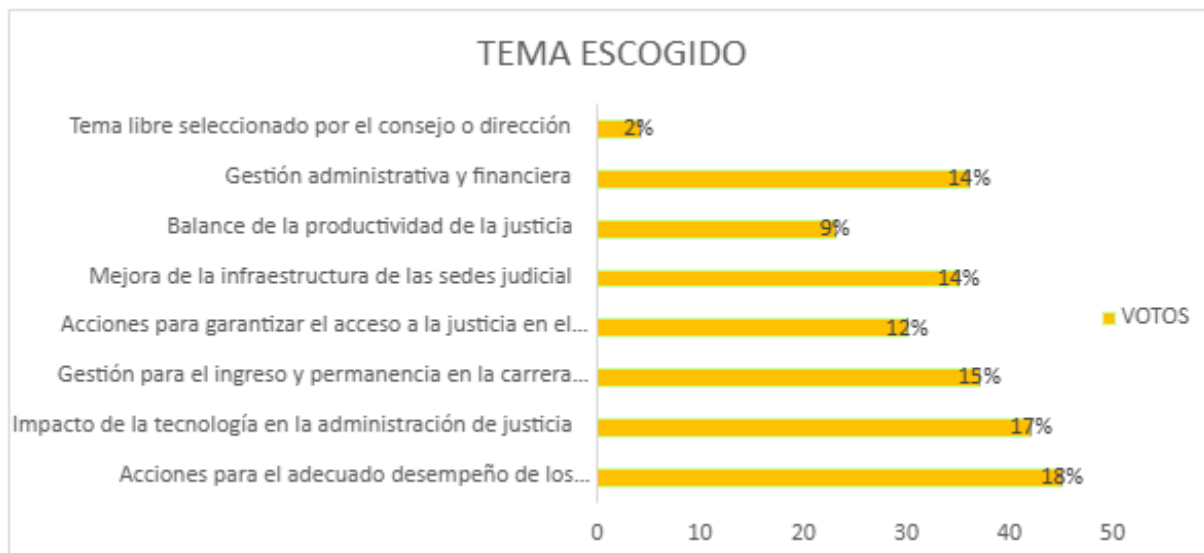
Con el fin, de realizar nuestra Audiencia Pública de Rendición de cuentas del año 2024, se envió a la ciudadanía y servidores judiciales, vía correo electrónico, redes sociales y whatsapp, una encuesta para saber los principales temas a exponer y para para su conocer la opinión para priorizar los tiempos en la rendición de cuentas; de igual forma la encuesta estuvo disponible desde el día 10 de febrero hasta el día 21 de febrero del año en curso, generando los siguientes resultados:

No. de Encuestados	Departamento	%
86	Cauca	100%

No. de Encuestados	Grupo con el cual se identifica	%
2	Abogados externos a la Entidad	2%
7	Ciudadanía en general	8%
77	Servidor Judicial	90%
Total Encuestados		86



TEMA ESCOGIDO		VOTOS	%	A CARGO DE
Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales	Tema a exponer	45	18%	Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Impacto de la tecnología en la administración de justicia	Tema a exponer	42	17%	Dirección Ejecutiva
Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial	Tema a exponer	37	15%	Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Acciones para garantizar el acceso a la justicia en el Cauca		30	12%	Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Mejora de la infraestructura de las sedes judicial		35	14%	Dirección Ejecutiva
Balance de la productividad de la justicia		23	9%	Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Gestión administrativa y financiera	Tema obligatorio	36	14%	Dirección Ejecutiva
Tema libre seleccionado por el consejo o dirección		4	2%	
TOTAL		252		

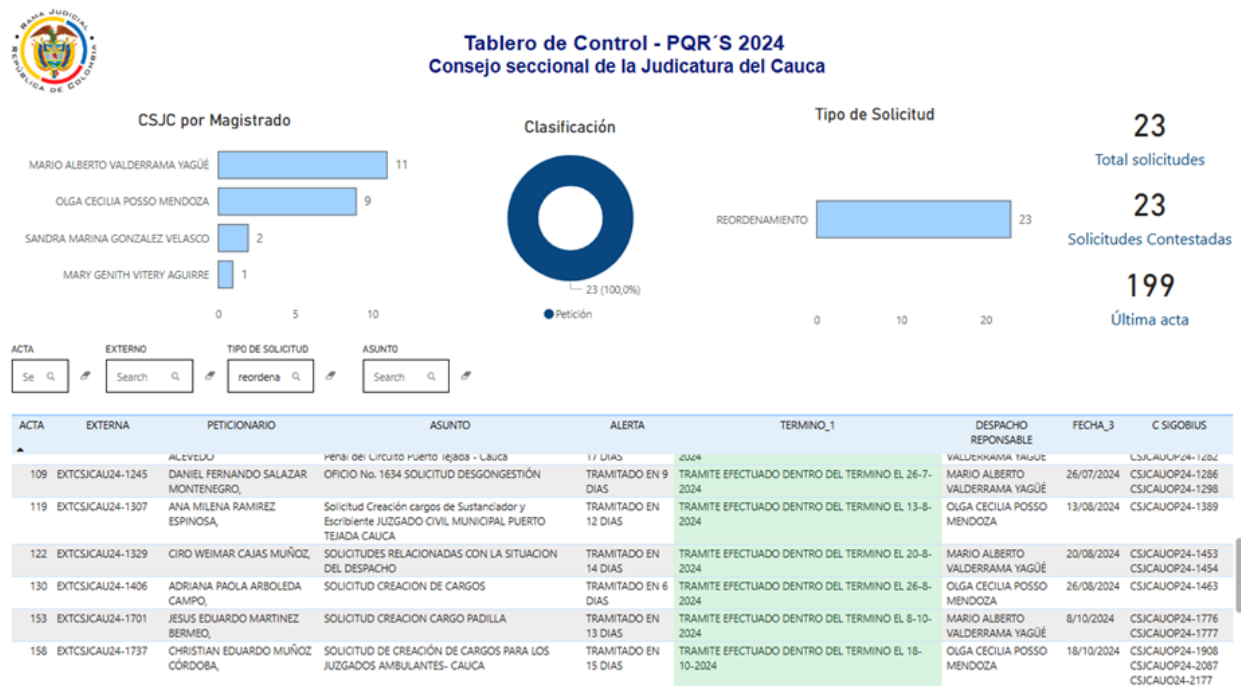


3. Proceso de Reordenamiento Judicial

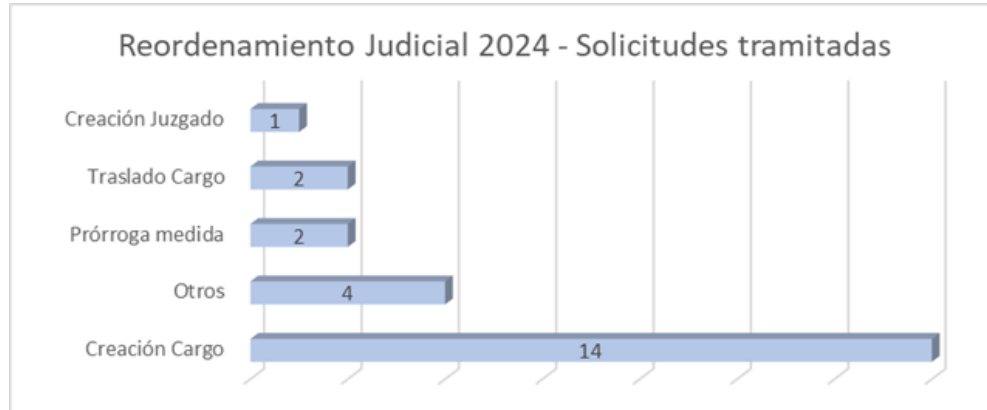
Sea lo primero mencionar que el reordenamiento Judicial o Fortalecimiento de la Oferta Judicial tiene como objetivo mejorar el acceso al servicio de justicia, a partir del análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales del distrito, bajo parámetros de racionalidad y conforme con las necesidades de los usuarios para satisfacer el aparato judicial.

Entre las actividades desarrolladas en el marco de reordenamiento judicial, se encuentran los proyectos planteados en atención a las necesidades de creación de nuevos cargos y despachos judiciales, traslado de servidores entre dependencias o juzgados; con el fin de brindar una ayuda para nivelar las cargas y mejorar la descongestión de los mismos.

En el año 2024 se tramitaron las siguientes medidas de Reordenamiento Judicial así:



En el tablero de control que antecede se observan las 23 solicitudes de reordenamiento que fueron estudiadas, revisadas, tramitadas y puestas en conocimiento de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, las cuales fueron categorizadas para realizar el correspondiente análisis y determinar qué medidas administrativas a implementar en los despachos judiciales, de acuerdo con las evidencias que a continuación se presentan:



Al respecto, se puede observar en la gráfica anterior las peticiones que ingresaron a la Seccional durante la vigencia 2024, de las cuales se concluye que la creación de cargos es la categoría con el mayor número de solicitudes tramitadas (14), lo que podría indicar una necesidad significativa de nuevos cargos en el sistema judicial, por lo que de manera oficiosa el Consejo Seccional del Cauca realizó estudios para presentar al Superior con el fin de buscar soluciones a los requerimientos que permitan prevenir problemáticas que pongan en riesgo la prestación esencial del servicio de justicia.

De acuerdo con ello, el Consejo Superior de la Judicatura mediante los Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126 y PCSJA23-12132 de 2023, creo 8 despachos y 63 cargos de carácter permanente los cuales a nivel presupuestal iniciaron a partir del año 2024, no obstante mediante Acuerdo PCSJA24-12171 del 2024 el Consejo Superior de la Judicatura aplazó la entrada en funcionamiento del Tribunal Agrario y Rural de Tunja y los Juzgados Agrarios y Rurales del País creados a través del Acuerdo PCSJA23-12132 de 2023, los anteriores datos se observan en la siguiente tabla:

Despachos nuevos 2024			
Juzgado 002 Civil Circuito Especializado Restitución de Tierras enfoque étnico de Popayán	Juzgado 008 Penal del Circuito con función de conocimiento de Popayán	Juzgado 013 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Popayán	Juzgado 001 Agrario y Rural del Circuito de Popayán
Juzgado 003 Civil Circuito Especializado Restitución de Tierras enfoque étnico de Popayán	Juzgado 006 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán	Juzgado 014 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Popayán	despacho 004 de magistrado en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca

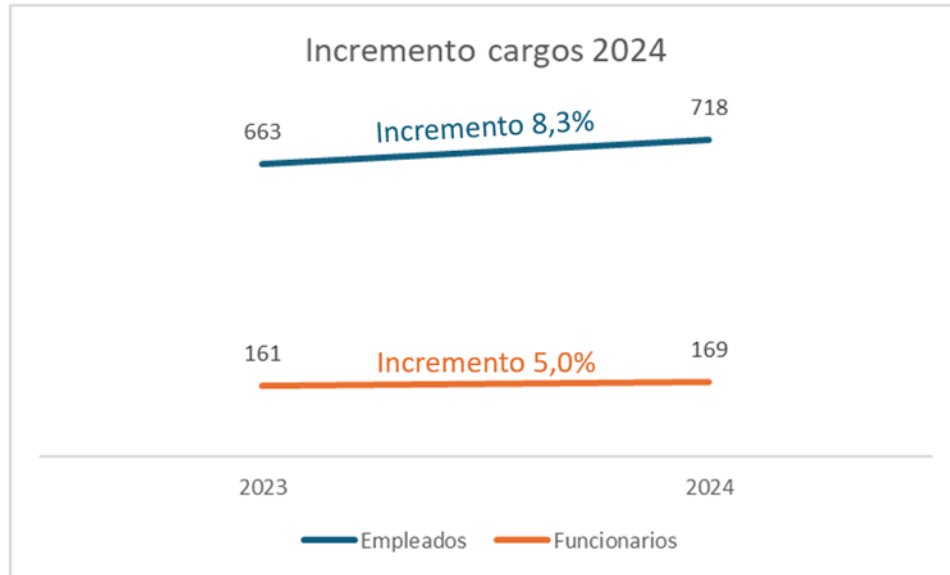
Sin embargo, podríamos afirmar que se atendieron las situaciones más críticas presentadas durante el año 2024, de acuerdo con el presupuesto nacional, gracias a la creación de cargos realizada a finales del año 2023 por el Consejo Superior de la Judicatura, aunado a ello no pueden dejarse a un lado las demás categorías, que son de vital importancia para el desempeño de la administración de justicia, razón por la cual a nivel Seccional se procedió a dar el trámite correspondiente.

Con la creación de los cargos en mención, para el año 2024 la planta de cargos de la Seccional se incrementó en 8 funcionarios y 55 empleados, quedando un total de 22 Magistrados, 147 Jueces y 718 empleados, en consideración al Acuerdo No. PCSJA23-12124 de 2023 que creo algunos cargos y dispuso suprimir dos cargos de Auxiliar de servicios generales grado 03, uno de la Sala Penal y el otro de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Popayán

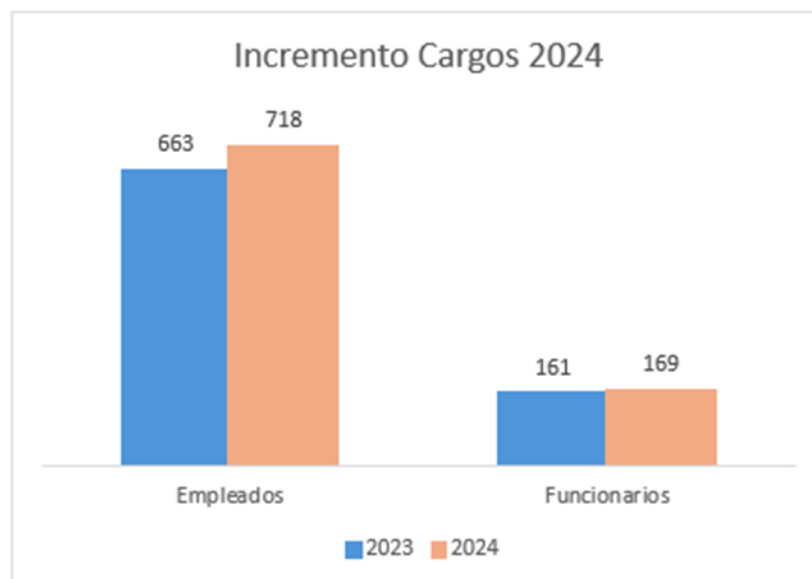
En resumen, se crearon los siguientes cargos para el departamento del Cauca:

Cargos nuevos 2024	
Cargo	Cantidad
Auxiliar judicial grado 01	1
Asistente administrativo grado 06	1
Asistente judicial grado 06	4
Asistente jurídico grado 19	1
Asistente social grado 01	1
Asistente social grado 18	1
Escribiente de circuito	3
Escribiente de tribunal	4
Juez de circuito	5
Juez municipal	2
Oficial mayor / sustanciador de tribunal	8
Oficial mayor o sustanciador de circuito	6
Oficial Mayor o sustanciador municipal	6
Profesional especializado grado 33	1
Profesional universitario grado 16	6
Secretario de circuito	4
Secretario municipal	2
Técnico en sistemas grado 11	5
Contador liquidador grado 17	1
Magistrado de tribunal	1
TOTAL	63

En porcentaje se puede evidenciar el incremento de la planta de cargos así: de los empleados en 8.3% y de los funcionarios en un 5%, veamos:



Así mismo podemos observar el incremento de la planta de cargos del Departamento del Cauca, desde esta perspectiva:



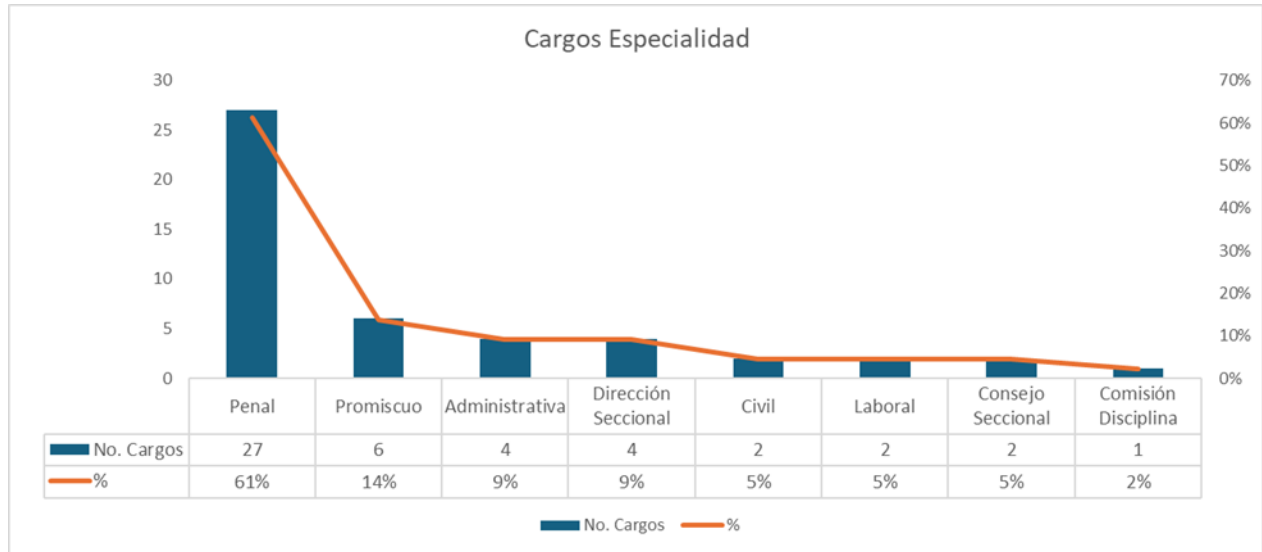
En ese sentido, como medidas administrativas de descongestión para el adecuado desempeño de los servidores judiciales tenemos como relevantes los siguientes reordenamientos analizados y tramitados por la Seccional para garantizar una mejor prestación del Servicio esencial del Justicia, veamos:

Este Consejo Seccional procedió a través del Acuerdo CSJCAUA24-46 de 2024 a disminuir temporalmente el reparto al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán en un veinte por ciento (20%) el reparto de acciones de tutela y en un veinte por ciento (20%) el reparto de la especialidad civil, a partir del 15 de abril de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, fecha de vencimiento de la medida transitoria de transformación de tres (3) Juzgados Civiles Municipales de Popayán en Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, creada por medio del Acuerdo PCSJA19-11212 del 12 de febrero de 2019.

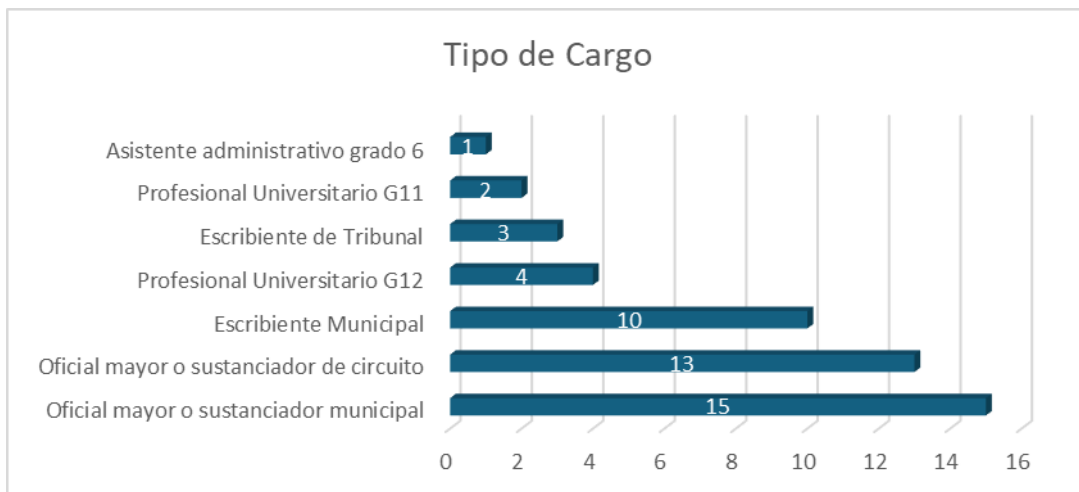
Así mismo a través del Acuerdo CSJCAUA24-58 25 de abril de 2024 se prorrogó la medida establecida en el Acuerdo No. CSJCAUA24-23 del 29 de febrero de 2024 mediante el cual se ordenó la suspensión del reparto de acciones de tutela en primera y segunda instancia a los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Familia de Popayán, a partir del primero (01) de marzo y hasta el treinta (30) de abril de 2024, la medida implementada en atención a la alta carga laboral que manejan y la proximidad al plazo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, posteriormente los funcionarios solicitaron una prórroga siendo concedida hasta el 31 de agosto de 2024.

De igual forma, se llevó a cabo la adopción de múltiples medidas de reordenamiento judicial a través del cual se realizaron dos traslados transitoriamente, el primero fue el cargo de escribiente nominado de categoría municipal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Adolescentes al Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Popayán medida que fue revocada por la creación de unos y el segundo fue el cargo de citador grado 3 del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Tejada al Centro de Servicios de los Juzgados de Puerto Tejada.

Es importante mencionar que el Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia de 2024 creó 48 cargos transitorios hasta el mes de diciembre, con el objetivo de mejorar el adecuado desempeño de los despachos judiciales como de las dependencias administrativas, en la siguientes graficas se puede observar la especialidad como el tipo de cargo, veamos:



Con respecto a los anteriores cargos relacionados en la gráfica anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura realizó el seguimiento respectivo frente al cumplimiento de las metas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. Así mismo, se presentaron los informes de seguimiento a las medidas implementadas.



En ese sentido, en el mapa que se presenta a continuación, se puede visualizar el departamento del Cauca con los municipios que recibieron la creación de cargos por parte del Consejo Superior de la Judicatura durante el año 2024:

Medidas de reordenamiento implementadas en 2024	
Se beneficiaron con estas medidas de reordenamiento los despachos judiciales de los municipios de:	
• Popayán	
• Morales	
• Santander de Quilichao	
• Puerto Tejada	
• Villa Rica	

De otra manera, durante el año 2024 la especialidad laboral del Distrito Judicial de Popayán participó como prueba piloto en la implementación del software Sistema Integrado Único de Gestión Judicial SIUGJ, donde este sistema, unificará y reemplazará los aplicativos de gestión de procesos judiciales, con los que actualmente tiene la Rama Judicial, ofreciendo entre sus funciones la migración de bases de datos y expedientes digitalizados hacia el nuevo software permitiendo realizar consultas, almacenamiento y descarga de tipos documentales y mantener el orden de la estructura procesal.

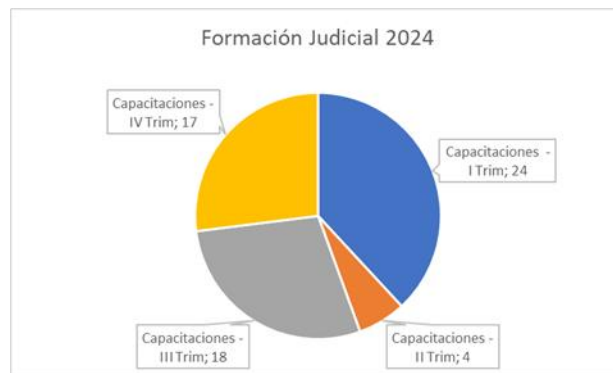
En ese orden de ideas, podemos afirmar que la oferta judicial fue impactada positivamente en la vigencia del año 2024 con las medidas administrativas adoptadas para la descongestión de los despachos judiciales, ofreciéndose mayores garantías de celeridad y acceso en el trámite de los procesos judiciales, lo que permitió disminuir las cargas laborales reflejando una respuesta oportuna en cada especialidad donde se implementaron estas medidas.

5. Proceso de Gestión de la Formación Judicial.

En la **Gestión de Formación Judicial** el objetivo de este proceso es contribuir a través de la formación judicial al fortalecimiento de las competencias requeridas para el ejercicio de la función judicial tanto en los magistrados (as,) jueces (zas) y empleados (as) judiciales, mediante el desarrollo y seguimiento del Plan de Formación de la Rama Judicial de acuerdo con los recursos asignados.

En el año 2024, se difundió entre los servidores judiciales del Distrito la encuesta de necesidades de formación judicial, la cual está contenida en la Circular CSJCAUC24-4 del 24 de enero de 2024. Así mismo, se invitó a todos los servidores judiciales a participar en la construcción del diagnóstico de necesidades para el “Plan de Formación 2025-2026”

En este periodo se presentaron ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura, las necesidades de capacitación que reportaron los servidores judiciales y se realizó la difusión y el seguimiento respectivo frente a las diferentes actividades, veamos:

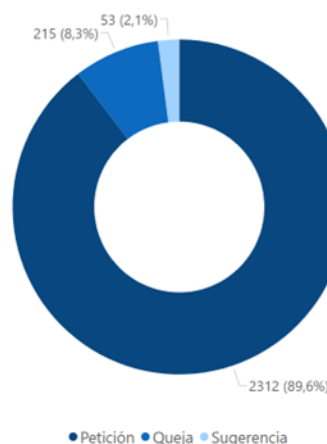


6. Proceso de Comunicación Institucional.

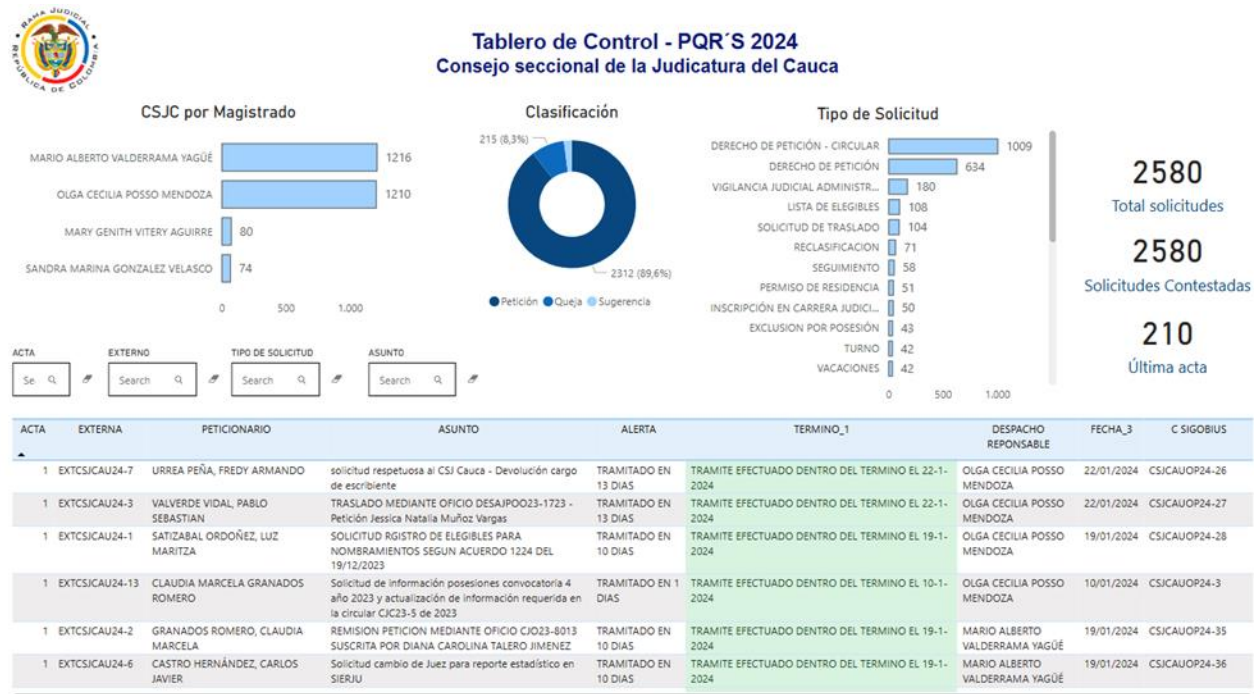
Ahora bien, es oportuno mencionar que la **Comunicación Institucional** ofrece una justicia cercana al ciudadano teniendo como objetivo desarrollar sistemas de comunicaciones internas, externas e intersectoriales para optimizar la gestión judicial y administrativa, incorporando modernos sistemas tecnológicos que facilite el acceso ágil y oportuno a la información de la Rama Judicial, fortaleciendo los sistemas de comunicación y divulgación entre los cuales se encuentra la página web de la Rama Judicial, así mismo se realizaron las actividades propuestas en la matriz de comunicaciones, tales como publicación de la información a través de los diferentes medios de comunicación, reuniones del comité primario y capacitaciones.

Aunado a ello, de conformidad con los procesos que le corresponde liderar al Consejo Seccional, durante el año 2024 se recepcionaron en la Corporación 2312 peticiones relacionadas con los diferentes procesos de SIGCMA, mediante el cual se atendieron y resolvieron de fondo en los términos oportunos establecidos por la ley, en temas como: solicitud de información de vacantes en cargos de carrera judicial, solicitud de traslados de servidores de carrera judicial, solicitud de información sobre las convocatorias para la provisión de cargos en carrera, solicitudes de reclasificación, solicitud de canales de comunicación para comunicarse con estadísticas, aclaración de información de vacantes en cargos de carrera judicial y consultas sobre el diligenciamiento, permisos de residencia, permisos de estudio.

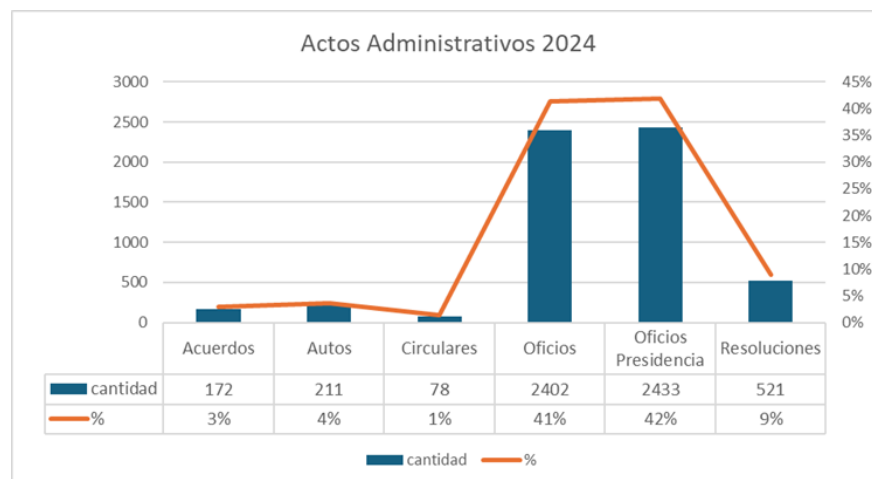
Así mismo se recibieron 215 quejas, referidas a vigilancias judiciales administrativas (173), tutelas (24) recursos (18), en ese sentido también fueron recibidas 53 sugerencias concerniente a los seguimientos de las medidas de reordenamiento implementadas en la Seccional, en definitiva, los procesos no fueron objeto de reclamo tal como se detalla lo enunciado en la siguiente gráfica:



Para realizar una mejor percepción a través del tablero de control dispuesto por el Consejo Seccional donde se puede detallar el total de solicitudes, el tipo de petición, la clasificación y la asignación por despacho de magistrado, aunado a ello un sistema de alertas que permite establecer una respuesta oportuna a los usuarios de la justicia, veamos:



El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, en respuesta a las diferentes solicitudes de los servidores judiciales y del usuario de la justicia en general, expidió de manera oportuna y eficaz los correspondientes actos administrativos los cuales se condensan en la siguiente gráfica:



7. Proceso de Gestión de la Información Judicial.

En cuanto a la tecnología en la administración de justicia y su impacto en la misma, ha sido efectiva al contar con una buena infraestructura que permite realizar las labores de los servidores judiciales, conllevando a mejorar la comunicación con el usuario al facilitarle el acceso a la administración de justicia independiente del lugar en el que se encuentre; de igual manera el Consejo Superior de la Judicatura en coordinación con la Seccional se ha venido trabajado en la publicación del módulo de atención virtual al usuario en todos los despachos judiciales y dependencias administrativas así como la implementación de plataformas para la presentación de Tutelas y Habeas Corpus, la presentación de demandas y sus impulsos procesales a través de correos electrónicos, las notificaciones por correo electrónico, la gestión de expedientes judiciales a través de la nube (OneDrive), la publicación de estados electrónicos y la realización de audiencias a través de las plataformas electrónicas (Lifesize y TEAMS Premium).

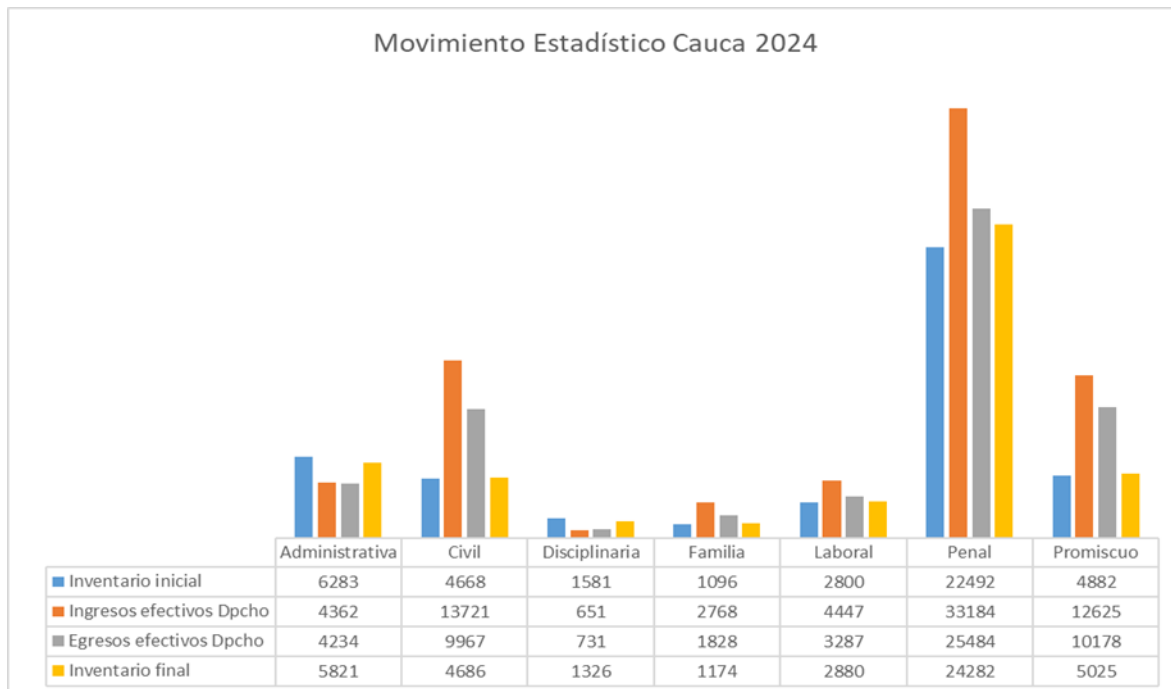
En efecto, el Impacto de la tecnología en la administración de justicia es un tema que día a día es cada vez más exponencial, por lo que el Consejo Superior de la Judicatura implementó para el año 2024 el uso de la Plataforma TEAMS Premium para la realización de las audiencias virtuales, como herramienta tecnológica contando con mejores servicios y una fácil interacción con la misma.

En este distrito judicial se refleja un aumento del uso de los medios tecnológicos, motivo por el cual el Consejo Superior de la Judicatura ve la necesidad de crear cargos de técnicos en sistemas y Profesional Universitario con conocimiento en Ingeniería de Sistemas como lo fue para los juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras con enfoque Étnico, Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Popayán y para este Consejo Seccional.

Las comunicaciones han desempeñado un papel crucial en mantener a la comunidad informada sobre la información relevante de la Rama Judicial, además de los canales institucionales, como la página web de la Rama Judicial y el correo electrónico corporativo, se utilizan otras plataformas informativas, como las redes sociales, para llegar más fácilmente a todos los ciudadanos, facilitando la gestión tecnológica con lo que se puede medir el nivel de satisfacción los servicios brindados por la Seccional.

Teniendo en cuenta lo anterior es relevante hacer una precisión respecto a la gestión de la información estadística mediante la cual este Consejo Seccional a través de las herramientas tecnológicas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura atiende solicitudes de autorización de creación y reporte de novedades en SIERJU, las cuales son allegadas a través de correo electrónico o de la misma plataforma, donde se procedió autorizar a los funcionarios judiciales la modificación de los formularios estadísticos SIERJU, relacionados con ajustes al inventario inicial, cambio de fechas, cambio de funcionarios, eliminación de formularios.

Ahora bien, con respecto a la oportunidad de los reportes de la información estadística, este Consejo Seccional requirió a los funcionarios judiciales que presentaron inconsistencias en el reporte estadístico SIERJU, para contar con una información ajustada a la realidad de los despachos judiciales, como se observa en la siguiente gráfica según la especialidad:



En el tablero de control que se presenta a continuación, el Consejo Seccional lo implementó como insumo para poder realizar un control del reporte presentado por los despachos judiciales el cual se compara con el suministrado por la Unidad de Analisis Estadístico – UDAE, permitiendo así efectuar el seguimiento a los despachos, las inconsistencias en SIERJU, la implementación de medidas de reordenamiento a las que haya lugar, entre otros.



Tablero de Control - Informe de Gestión Judicial 2024
Consejo seccional de la Judicatura del Cauca

Jurisdicción							Tipo Despacho											
Contencioso...		Disciplinaria		Ordinaria			Comisión Seccional		Juzgado Administrativo		Juzgado de Circuito		Juzgado Municipal		Tribunal Administrativo		Tribunal Superior	
Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama				
Administrativa	Sin Sección	16	6283	4473	4924	5821	4362	4312	4234	4219	22,72	22,46	22,05	21,97				
Civil	Civil	13	2175	8099	7929	2338	8067	8014	5425	5332	52,90	52,55	35,70	35,07				
Civil	Civil con competencia en asuntos laborales	3	132	448	461	119	442	431	370	355	12,28	11,97	10,28	9,86				
Civil	Civil Pequeñas Causas	4	2196	4804	4957	2042	4791	4592	3848	3848	99,81	95,67	80,17	80,17				
Civil	Civil Restitución de Tierras	1	165	201	218	148	199	194	158	158	16,58	16,17	13,17	13,17				
Civil	Civil Restitución de	2	0	222	182	39	222	179	166	166	12,33	9,94	9,22	9,22				
Total		166	43802	72597	71093	45194	71758	67826	55709	55341	37,42	34,96	28,43	28,24				

Mapa por Municipio y Circuito



Circuito

- Bolívar
- Caloto
- Cauca
- Guapi
- Patía - El Bordo
- Popayán
- Puerto Tejada
- Santander de Q...
- Silvia

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
190013105003	Juzgado 003 Laboral de Popayán	0,80	0,66	0,65	0,44
197804089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Suárez	0,91	0,66	0,67	0,77
190014003003	Juzgado 003 Civil Municipal de Popayán	0,96	0,67	0,67	0,77
191003189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Bolívar	1,20	0,70	0,82	0,66
195733184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Puerto Tejada	0,96	0,70	0,70	0,83
190013103005	Juzgado 005 Civil del Circuito de Popayán	0,97	0,72	0,71	0,91
190224089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Almaguer	0,96	0,72	0,73	0,83
195174089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Paez - Belalcázar	0,72	0,72	0,72	0,39
196984003001	Juzgado 001 Civil Municipal de Santander de Quilichao	1,07	0,72	0,72	0,79
196984003002	Juzgado 002 Civil Municipal de Santander de Quilichao	1,06	0,73	0,74	0,73
193183189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Guani	0,89	0,73	0,79	0,38

De igual manera se presenta a continuación un consolidado de reporte estadístico por cada Circuito Judicial con un control de alertas que permiten mostrar el desempeño del despacho, veamos:

Circuito de Popayán

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Administrativa	Sin Sección	16	6283	4473	4924	5821	4362	4312	4234	4219	22,72	22,46	22,05	21,97
Civil	Civil	9	1380	6111	5950	1543	6089	6065	4024	3954	58,10	57,86	38,59	37,90
Civil	Civil Pequeñas Causas	4	2196	4804	4957	2042	4791	4592	3848	3848	99,81	95,67	80,17	80,17
Civil	Civil Restitución de Tierras	1	165	201	218	148	199	194	158	158	16,58	16,17	13,17	13,17
Civil	Civil Restitución de Tierras con Enfoque Étnico	2	0	222	182	39	222	179	166	166	12,33	9,94	9,22	9,22
Total		104	37328	56528	55104	38640	55898	52188	42775	42460	46,98	43,23	34,98	34,72

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
190013105002	Juzgado 002 Laboral de Popayán	0,81	0,73	0,74	0,35
190013103003	Juzgado 003 Civil del Circuito de Popayán	1,00	0,74	0,72	0,85
190013121003	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con Enfoque Étnico de Popayán	0,85	0,74	0,90	0,85
198074089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Timbío	0,97	0,74	0,74	0,82
190013103004	Juzgado 004 Civil del Circuito de Popayán	0,96	0,75	0,72	0,80
190014189004	Juzgado 004 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán	0,96	0,75	0,75	0,67
190013107204	Juzgado 004 Penal del Circuito Especializado Itinerante de Popayán	0,78	0,75	0,81	0,47
190013121002	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con Enfoque Étnico de Popayán	0,79	0,76	0,96	0,79
195484089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Piendamó	0,98	0,76	0,77	0,75



Circuito de Bolívar

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Familia	Promiscuo de Familia	1	14	78	77	15	78	78	45	45	6,50	6,50	3,75	3,75
Promiscuo	Promiscuo	6	225	593	569	249	581	558	404	404	8,33	7,99	5,86	5,86
Total		7	239	671	646	264	659	636	449	449	8,07	7,78	5,56	5,56

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
193974089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Vega	0,77	0,55	0,55	0,68
191003184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Bolívar	0,99	0,58	0,58	0,84
191004089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Bolívar	0,87	0,63	0,63	0,68
191003189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Bolívar	1,20	0,70	0,82	0,66
190224089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Almaguer	0,96	0,72	0,73	0,83
196934089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Sebastián	0,98	0,93	1,02	0,62
197014089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santa Rosa	1,18	1,00	1,02	0,90

Circuito de Caloto

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Familia	Promiscuo de Familia	1	27	117	124	20	117	117	74	74	9,75	9,75	6,17	6,17
Promiscuo	Promiscuo	6	560	1700	1653	605	1690	1633	1362	1362	23,47	22,68	18,92	18,92
Total		7	587	1817	1777	625	1807	1750	1436	1436	21,51	20,83	17,10	17,10

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
198214089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Toribío	0,94	0,56	0,65	0,82
191423184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Caloto	1,06	0,63	0,63	0,86
191424089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caloto	0,98	0,73	0,73	0,84
191424089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caloto	0,92	0,75	0,75	0,84
192124089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Corinto	0,96	0,82	0,82	0,71
193004089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guachené	1,00	0,87	0,88	0,63
191423189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Caloto	1,03	0,98	1,15	0,65

Circuito de Guapi

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Familia	Promiscuo de Familia	1	20	28	29	19	27	27	21	21	2,25	2,25	1,75	1,75
Promiscuo	Promiscuo	4	248	451	434	265	451	442	369	368	9,40	9,21	7,69	7,67
Total		5	268	479	463	284	478	469	390	389	7,97	7,82	6,50	6,48

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
194184089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de López de Micay	0,91	0,60	0,60	0,79
193183189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Guapi	0,89	0,73	0,79	0,38
193183184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Guapi	1,04	0,78	0,78	0,60
193184089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guapi	0,94	0,83	0,84	0,56
198094089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Timbiquí	1,07	0,99	0,99	0,94



Circuito de Patía - El Bordo

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Civil	Civil con competencia en asuntos laborales	1	21	82	89	14	82	81	80	80	6,83	6,75	6,67	6,67
Familia	Promiscuo de Familia	1	16	142	135	23	138	135	84	84	11,50	11,25	7,00	7,00
Penal	Penal	1	27	210	212	25	197	195	158	156	16,42	16,25	13,17	13,00
Promiscuo	Promiscuo	7	670	1788	1778	680	1772	1755	1352	1352	21,10	20,89	16,10	16,10
Total		10	734	2222	2214	742	2189	2166	1674	1672	18,24	18,05	13,95	13,93

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
195323184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Patía-el Bordo	0,95	0,61	0,62	0,85
194504089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Mercaderes	0,89	0,61	0,61	0,59
195324089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Patía-el Bordo	0,92	0,65	0,65	0,55
197854089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sucre	0,96	0,79	0,91	0,83
195323104001	Juzgado 001 Penal del Circuito de Patía-el Bordo	1,01	0,80	0,80	0,89
190754089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Balboa	1,05	0,81	0,82	0,90
190504089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Argelia	1,15	0,83	0,85	0,87
195324089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Patía-el Bordo	1,03	0,85	0,85	0,80
192904089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Florencia	1,05	0,94	0,94	0,89
195323112001	Juzgado 001 Civil del Circuito de Patía-el Bordo	1,09	0,98	0,99	0,86

Circuito de Puerto Tejada

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Civil	Civil	2	244	636	537	343	634	619	428	405	26,42	25,79	17,83	16,88
Familia	Promiscuo de Familia	1	42	257	247	52	256	256	180	180	21,33	21,33	15,00	15,00
Laboral	Laboral	1	112	86	101	97	83	82	86	86	6,92	6,83	7,17	7,17
Penal	Penal	4	986	1835	1876	942	1833	1827	1730	1726	38,19	38,06	36,04	35,96
Promiscuo	Promiscuo	3	299	801	694	420	799	797	558	558	22,19	22,14	15,50	15,50
Total		11	1683	3615	3455	1854	3605	3581	2982	2955	27,31	27,13	22,59	22,39

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
195134089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Padilla	0,73	0,59	0,59	0,51
195734003001	Juzgado 001 Civil Municipal de Puerto Tejada	0,79	0,60	0,61	0,53
194554089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Miranda	0,88	0,64	0,64	0,63
195733184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Puerto Tejada	0,96	0,70	0,70	0,83
195733104002	Juzgado 002 Penal del Circuito de Puerto Tejada	0,83	0,79	0,79	0,28
194554089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Miranda	0,93	0,82	0,82	0,70
195734046001	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Puerto Tejada	1,04	0,89	0,89	0,97
195733103001	Juzgado 001 Civil del Circuito de Puerto Tejada	1,02	0,91	0,80	0,94
195734046002	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Puerto Tejada	1,02	0,98	0,98	0,93
195733105001	Juzgado 001 Laboral de Puerto Tejada	1,17	1,04	1,05	0,51
195733104001	Juzgado 001 Penal del Circuito de Puerto Tejada	1,17	1,11	1,12	0,46

Circuito de Santander de Quilichao

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Civil	Civil	2	551	1352	1442	452	1344	1330	973	973	56,00	55,42	40,54	40,54
Civil	Civil con competencia en asuntos laborales	2	111	366	372	105	360	350	290	275	15,00	14,58	12,08	11,46
Familia	Promiscuo de Familia	2	118	453	440	131	437	432	361	361	18,21	18,00	15,04	15,04
Penal	Penal	4	779	2729	2625	883	2635	2622	2402	2394	54,90	54,63	50,04	49,88
Promiscuo	Promiscuo	4	863	1349	1468	744	1331	1324	1046	1046	27,73	27,58	21,79	21,79
Total		14	2422	6249	6347	2315	6107	6058	5072	5049	36,35	36,06	30,19	30,05

Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
197804089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Suárez	0,91	0,66	0,67	0,77
196984003001	Juzgado 001 Civil Municipal de Santander de Quilichao	1,07	0,72	0,72	0,79
196984003002	Juzgado 002 Civil Municipal de Santander de Quilichao	1,06	0,73	0,74	0,73
191374089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldono	1,58	0,75	0,75	0,76
196983112002	Juzgado 002 Civil del Circuito de Santander de Quilichao	1,01	0,76	0,75	0,78
196983184002	Juzgado 002 Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao	0,95	0,77	0,78	0,74
198454089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Villa Rica	0,89	0,79	0,79	0,59
196983112001	Juzgado 001 Civil del Circuito de Santander de Quilichao	1,02	0,85	0,82	0,78
196983104002	Juzgado 002 Penal del Circuito de Santander de Quilichao	1,02	0,86	0,87	0,69
196983184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao	0,99	0,88	0,89	0,80
196984046002	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Santander de Quilichao	0,95	0,90	0,90	0,73



Circuito de Silvia

Especialidad	Subespecialidad	T Dpcho	T Inv inicial	Total ingresos	Total egresos	T Inv final	Ing efec Dpcho	Ing efec Rama	Egr efec Dpcho	Egr efec Rama	Prom mensual ing efec Dpcho	Prom mensual ing efec Rama	Prom mensual egr efec Dpcho	Prom mensual egr efec Rama
Familia	Promiscuo de Familia	1	35	74	61	48	74	73	45	45	6,17	6,08	3,75	3,75
Promiscuo	Promiscuo	7	506	942	1026	422	941	905	886	886	11,54	11,11	10,79	10,79
Total		8	541	1016	1087	470	1015	978	931	931	10,87	10,48	9,91	9,91

	Código del despacho	Nombre del despacho	IEP	IEP Efec Dpcho	IEP Efec Rama	IET
	197433184001	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Silvia	0,82	0,61	0,62	0,56
	195174089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Paez - Belalcázar	0,72	0,72	0,72	0,39
	193644089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jambaló	0,84	0,76	0,76	0,68
	197434089002	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Silvia	0,92	0,77	0,80	0,75
	198244089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Totoró	0,93	0,87	1,01	0,72
	197434089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Silvia	1,00	0,90	0,90	0,86
	197433189001	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Silvia	1,50	1,24	1,24	0,56
	193554089001	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Inzá	1,68	1,32	1,32	0,92

8. Gestión para el Ingreso y Permanencia en la Carrera Judicial

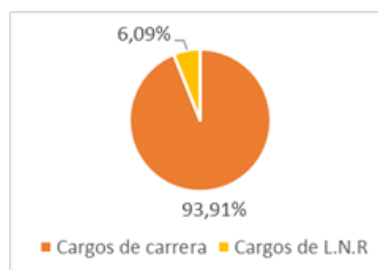
Administración de la Carrera Judicial

En los distritos judiciales de Popayán y administrativo del Cauca, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Popayán y Consejo Seccional de la Judicatura, para el año 2024, se encontraban distribuidos en las corporaciones, despachos de magistrado y juzgados, centros de servicios, oficinas y demás dependencias judiciales ochocientos ochenta y siete (887) cargos al servicio de la administración de justicia.

En la Rama Judicial los servidores se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en funcionarios (magistrado y juez) y en empleados. De la anterior cifra de cargos mencionada, ciento sesenta y ocho (168) corresponden a empleos de funcionarios y setecientos diecinueve (719) a empleados. En porcentaje, la planta de personal de la Rama Judicial en esta Seccional se distribuye en un 18.94% de funcionarios, y un 81.06% de empleados.



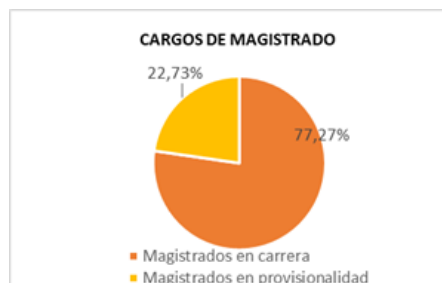
Conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política, de los ochocientos ochenta y siete (887) cargos de la Rama Judicial, ochocientos treinta y tres (833) pertenecen a la carrera judicial que equivale al 93.91%, los cuales deben proveerse de manera definitiva mediante concurso de méritos, y cincuenta y cuatro (54) que son de libre nombramiento y remoción que representan el 6.09% de la planta de personal.



De los ochocientos treinta y tres (833) cargos que pertenecen a la carrera judicial, seiscientos setenta y cinco (675), para el 31 de diciembre de 2024 se encontraban provistos en propiedad, es decir, nombrados por concurso público, lo que representa el 81.03% de los cargos de carrera, y ciento cincuenta y ocho (158) provistos en provisionalidad, que equivale al 18.97% de dichos cargos.



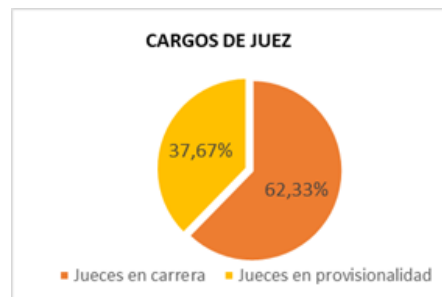
Cargos de Magistrado: De los veintidós (22) cargos de Magistrado, diecisiete (17) están provistos en propiedad, y cinco (5) en provisionalidad.



Representación por género en los cargos de Magistrado: Actualmente en cargos de Magistrado contamos con cinco (5) mujeres y diecisiete (17) hombres siendo la representación por género del 22.73% de mujeres y 77.27% hombres.



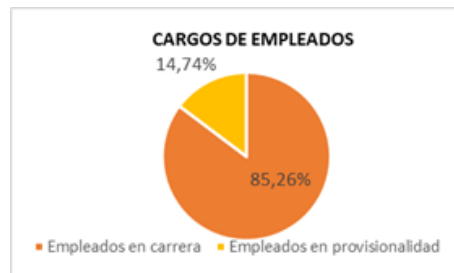
Cargos de juez: Con la creación de los Juzgados 2° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán, 3° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán, 8° Penal del Circuito con función de conocimiento de Popayán, 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán, 13 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Popayán y 14 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Popayán según Acuerdo No. PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023, para el año 2024 la Seccional contó con ciento cuarenta y seis (146) cargos de Juez, de los cuales se tenía noventa y uno (91) provistos con ciudadanos nombrados por concurso público, lo que representó el 62.33% de los cargos de juez en esta condición.



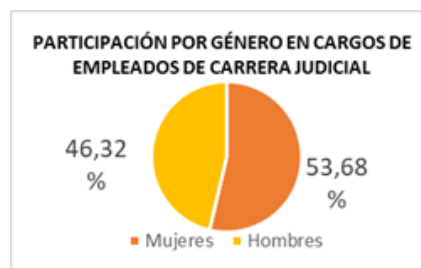
Representación por género en los cargos de Juez: La representación por género en los cargos de Juez al finalizar el año 2024 fue de sesenta y siete (67) mujeres y setenta y nueve (79) hombres, esto es el 45.89% de mujeres y el 54.11% de hombres.



Cargos de Empleado: Respecto de los cargos de empleados de carrera judicial que en total son seiscientos sesenta y cinco (665), para el 31 de diciembre de 2024 estaban provistos en propiedad quinientos sesenta y siete (567), y noventa y ocho (98) en provisionalidad. Por lo tanto, de los cargos de carrera de empleados vigente para el año 2024, el 85.26 % estaban nombrados por concurso de méritos.



Representación por género en los cargos de Empleado: La participación por género en la provisión de cargos de carrera de empleados al finalizar el año 2024 fue del 53.68% mujeres y hombres 46.32%.



Es de aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura a finales del año 2023 creó cargos para este Distrito Judicial los cuales entraron a regir en el año 2024, según los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo No. PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023: fueron creados los Juzgados 2° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán, 3° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán, 8° Penal del Circuito con función de conocimiento de Popayán, 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán, 13 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Popayán y 14 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Popayán; también mediante Acuerdo No. PCSJA23-12132 del 29 de diciembre de 2023 se creó el Juzgado Agrario y Rural del Circuito de Popayán que entrará en funcionamiento el 2 de mayo de 2024, sin embargo, mediante Acuerdo PCSJA24-12171 del 2024 el Consejo Superior de la Judicatura aplazó la entrada del funcionamiento del Tribunal Agrario de y Rural de Tunja y los Juzgados Agrarios y Rurales del País creados a través del Acuerdo PCSJA23-12132 de 2023.

- Acuerdo No. PCSJA23-12126 del 19 de diciembre de 2023: fue creado un (1) Despacho de Magistrado en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca con una planta de personal de un (1) magistrado, un (1) profesional especializado grado 33, un (1) auxiliar judicial grado 1 y un (1) oficial mayor y sustanciador, lo anterior representa para el año 2024 un total de veintidós (22) cargos de Magistrado y, cuarenta y ocho (48) de libre nombramiento y remoción.
- Acuerdo No. PCSJA23-12124, 12125, 12126 del 19 de diciembre de 2023 y el Acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023: fueron creados cincuenta y cinco (55) cargos de empleados, así: (1) secretario, (1) sustanciador, (2) profesionales grado 16 , (1) asistente judicial grado 6, (1) técnico grado 11 y (1) escribiente en el Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán; (1) secretario, (1) sustanciador, (2) profesionales grado 16 , (1) asistente judicial grado 6, (1) técnico grado 11 y (1) escribiente en el Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico de Popayán; (1) secretario, (2) sustanciadores en el Juzgado 008 Penal del Circuito con función de conocimiento de Popayán; (1) sustanciador, (1) asistente jurídico grado 19, (1) asistente administrativo Grado en el Juzgado 6 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán; (1) secretario, (2) sustanciadores en el Juzgado 13 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Popayán; (1) secretario, (1) sustanciador en el Juzgado 14 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Popayán; (1) escribiente en la Secretaría de Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán; (1) escribiente en la Secretaría Sala Laboral del Tribunal Superior de Popayán; (1) sustanciador en el Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán; (1) sustanciador en el Juzgado 001 Laboral Municipal Pequeñas Causas de Popayán; (1) sustanciador en el Juzgado 002 Laboral Municipal Pequeñas Causas de Popayán; (1) técnico grado 11 en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Popayán; (1) técnico grado 11 en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Puerto Tejada; (1) técnico grado 11 en el Centro de Servicios Judiciales Juzgados Penales de Santander/Quilichao; (1) asistente judicial grado 6, (1) escribiente , (1) asistente social grado 18 en el Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán; (1) asistente social grado 1 en el Centro de Servicios Judiciales Juzgados Penales de Adolescentes de Popayán; (1) asistente social grado 1 en el Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Santander; (1) asistente social grado 1 en el Juzgado 002 Promiscuo de Familia de Santander; (1) asistente social grado 1 en el Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Silvia; (1) asistente social grado 1 en el Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Caloto, (1) contador liquidador y un /1) escribiente en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Cauca; (1) sustanciador, (1) escribiente , (1) técnico grado 11 en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca; (1) profesional universitario grado 12, (3) profesionales universitarios grado 9 en la Dirección Seccional de

Administración Judicial de Popayán, un (1) cargo de secretario de circuito, un (1) oficial mayor o sustanciador de circuito, dos (2) profesionales universitarios grado 16, un (1) asistente judicial en el Juzgado Agrario y Rural del Circuito de Popayán, sin embargo los cargo del Juzgado Agrario no entraron en funcionamiento en dicha vigencia, toda vez que mediante Acuerdo PCSJA24-12171 del 2024 el Consejo Superior de la Judicatura aplazó la entrada del funcionamiento del Tribunal Agrario de y Rural de Tunja y los Juzgados Agrarios y Rurales del País creados a través del Acuerdo PCSJA23-12132 de 2023.

- Acuerdo No. PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023: suprimió un (1) cargo de Auxiliar de servicios generales grado 03 en la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán y un (1) cargo de Auxiliar de servicios generales grado 03 en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Popayán.
- Acuerdo No. 12125 del 19 de diciembre de 2023: fueron creados seis (6) cargos de oficial mayor o sustanciador distribuidos en los seis Despachos de Magistrado del Tribunal Administrativo del Cauca.

Concurso público para proveer cargos de Magistrado y Juez: En el concurso de méritos convocado por el Consejo Superior de la Judicatura para proveer cargos de magistrado y juez en el año 2018 (Convocatoria No. 27) se inscribieron 44.819 abogados y abogadas: 21.137 hombres y 23.682 mujeres. El Concurso está en la etapa del curso de formación para los aspirantes que superaron la prueba de conocimiento y fueron admitidos.

Concurso público para proveer cargos de Empleado: Estamos en la espera que el Consejo Superior de la Judicatura avale la convocatoria para proveer cargos de empleados en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial como en la Comisión de Disciplina Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura.

En la actualidad contamos con registros de elegibles para cargos de los despachos judiciales de los distritos judiciales de Popayán y Administrativo del Cauca (Convocatoria 4). Se ha venido proveyendo las vacantes definitivas con aspirantes de dicho registro de elegibles que está integrado por doscientas ochenta y tres (283) mujeres y doscientos sesenta y dos (262) hombres, y se conformaron veinticinco (25) registros de elegibles según el número de denominaciones de cargos convocados. De los registros de elegibles de esta Convocatoria en el año 2024 han sido nombrados en propiedad y posesionados veinticuatro (24) servidores judiciales, para un total de doscientos diecinueve (219) posesiones desde la entrada en vigencia del Registro Seccional (2021). En el año 2024 se expidieron sesenta y nueve (69) resoluciones de reclasificación a integrantes que conforman el Registro Seccional de Elegibles, lo cual conllevó a que se actualizara su inscripción el referido Registro.

También, durante el año 2024, tramitamos seiscientos cuarenta y ocho (648) opciones de sede presentadas por aspirantes que conforman el registro seccional de elegibles, que dieron lugar a que esta Corporación formulara ochenta y cinco (85) listas de elegibles para cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, y se produjo la posesión de veinticuatro (24) empleados en propiedad.

Calificación de funcionarios 2023: En el mes de agosto de 2024 consolidamos la calificación integral de servicios del año 2023 a noventa (90) jueces del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, y rendimos dieciocho (18) informes de empleados que fungieron como jueces durante el año 2023.

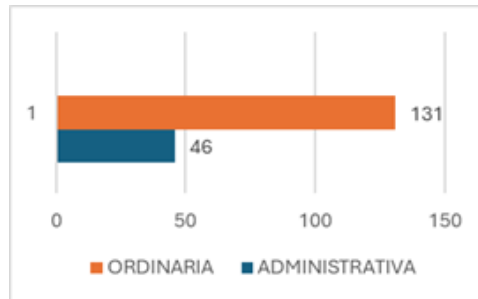
Calificación de empleados 2023: En atención a las calificaciones integrales de servicios de los empleados remitidas por los superiores jerárquicos, la Corporación recibió y consolidó cuatrocientos noventa y nueve (499) calificaciones de servicios de empleados de carrera del Distrito Judicial, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Judicial de Popayán, con el fin que reposen en las hojas de vida de cada servidor.

9. Resultados del Ejercicio de Vigilancias Judiciales Administrativas

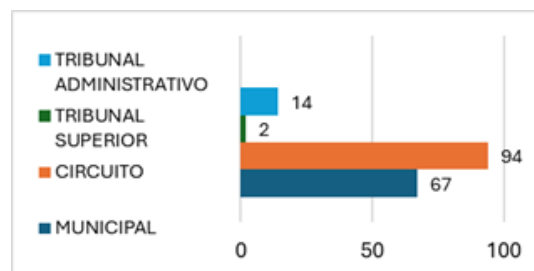
El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca en virtud de la facultad legal establecida en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de Administración de Justicia, El Acuerdo No. PSAA11-8716 de 2011 del Consejo Superior de la Judicatura, recibió en el año 2024 ciento setenta y siete (177) solicitudes de vigilancias judiciales, sobre las cuales se tiene el siguiente informe:

AÑO	TOTAL TRAMITADAS	NO APERTURADAS	APERTURADAS	APERTURADAS ARCHIVADAS	APERTURADAS QUE DISMINUYERON PUNTOS	RECURSOS PRESENTADOS	DECISIONES CONFIRMADAS	DECISIONES REVOCADAS
2024	177	154	23	11	8	1	1	0

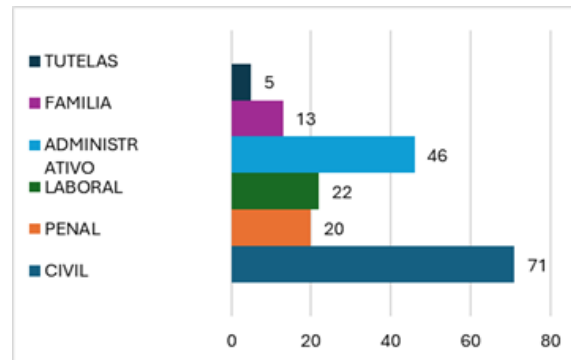
Por Jurisdicción: Se recibieron y tramitaron ciento treinta y un (131) vigilancias judiciales contra procesos adelantados en la jurisdicción ordinaria y, cuarenta y seis (46) de la administrativa.



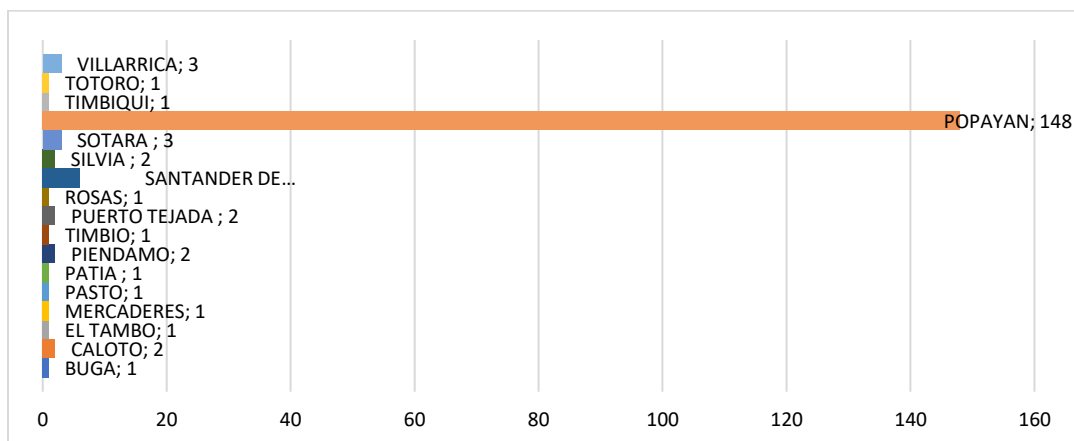
Por categoría del Despacho Judicial: Se recibieron y tramitaron catorce (14) al Tribunal Administrativo del Cauca, dos (2) al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, noventa y cuatro (94) a Juzgados de Circuito y, sesenta y siete (67) a Juzgados Municipales.



Por especialidad del proceso judicial: Se adelantaron vigilancias judiciales a cinco (5) acciones de tutela, trece (13) procesos de familia, cuarenta y seis (46) procesos administrativos, veintidós (22) laborales, veinte (20) penales y setenta y un (71) civiles.



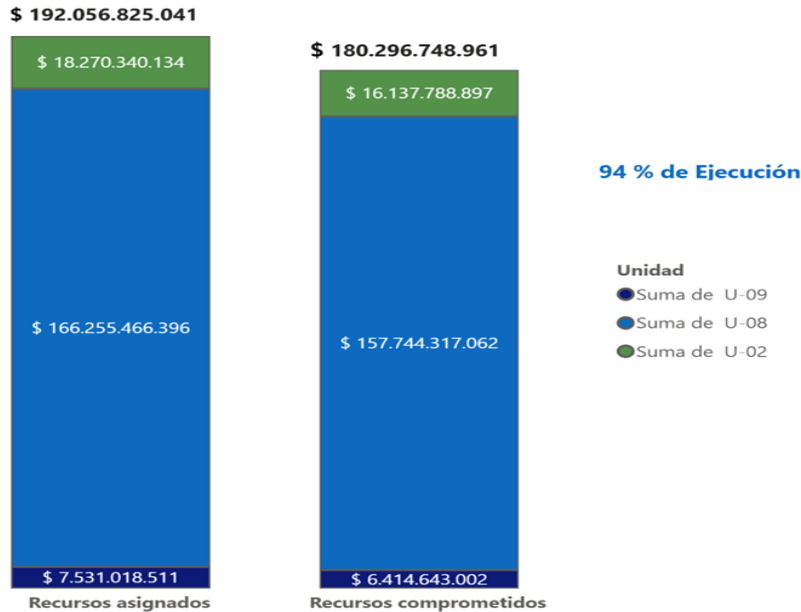
Las vigilancias judiciales administrativas fueron adelantadas a procesos judiciales tramitados por los Despachos Judiciales de los siguientes municipios:



10. Gestión Administrativa y Financiera

- Gestión Financiera

Ejecución presupuestal vigencia 2024



Como se presenta en la tabla anterior, el total de los recursos comprometidos fue \$180.296.784.981, logrando una ejecución presupuestal del 94% frente a los recursos asignados. Estos recursos comprometidos, fueron distribuidos en \$164.753.155.269, para el pago de gastos de personal, \$8.723.950.198 para los pagos gastos de generales y \$6.819.643.494, para los gastos de Inversión.

1. Gastos de Personal

CONCEPTO	U-02	U-08	U-09	Total
Recursos asignados	9.916.848.719	158.321.315.591	7.173.123.405	175.411.287.715
Recursos comprometidos	8.362.020.796	150.281.477.030	6.109.657.443	164.753.155.269
Recursos pagados	8.055.185.401	144.693.905.634	5.925.010.033	158.674.101.068
Reserva	306.835.395	5.587.571.396	184.647.410	6.079.054.201
% Ejecución	84%	95%	85%	94%
% Pagos	96%	96%	97%	96%
% Reserva caja	4%	4%	3%	4%

2. Gastos Generales (Adquisición de Bienes y Servicios)

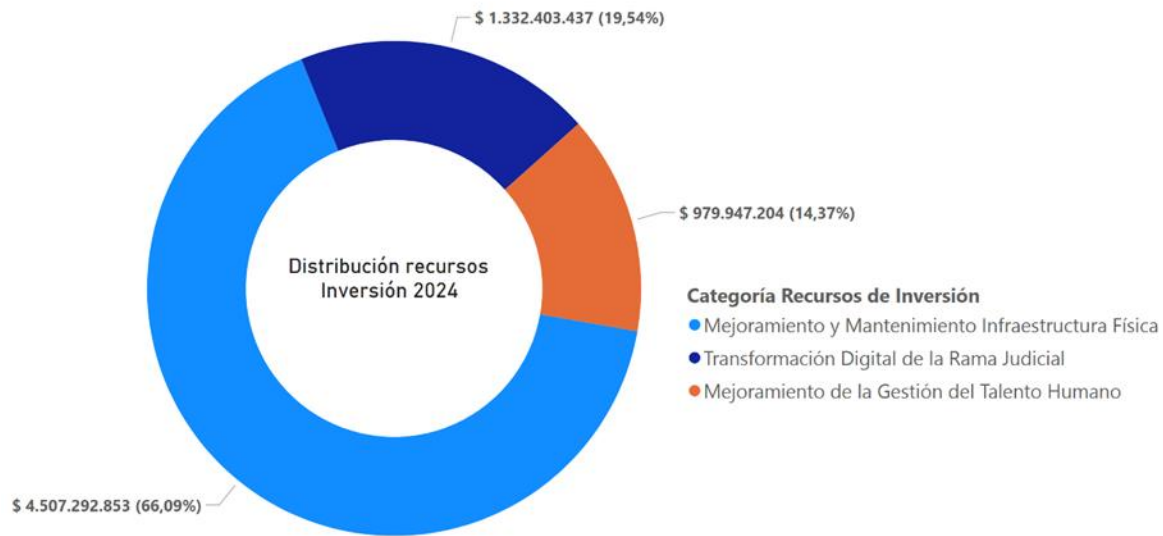
CONCEPTO	U-02	U-08	U-09	Total
Recursos asignados	1.007.469.488	7.934.150.805	357.895.106	9.299.515.399
Recursos comprometidos	956.124.607	7.462.840.032	304.985.559	8.723.950.198
Recursos pagados	861.143.993	6.161.444.170	275.739.693	7.298.327.856
Reserva	94.980.614	1.301.395.862	29.245.866	1.425.622.342
% Ejecución	95%	94%	85%	94%
% Pagos	90%	83%	90%	84%
% Reserva caja	10%	17%	10%	16%

En este rubro presupuestal, se realiza los pagos de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de los inmuebles del Distrito Judicial de Popayán, como son los servicios públicos, arrendamientos, impuestos, servicio de vigilancia y aseo, además de los suministros que requieren los despachos judiciales y el parque automotor designado a la seccional.

3. Presupuesto de Inversión

CONCEPTO	U-02	% Ejecución	% Pagos	% Reserva caja
Recursos asignados	7.346.021.927	93%	20%	80%
Recursos comprometidos	6.819.643.494			
Recursos pagados	1.379.673.219			
Reserva	5.439.970.275			

Dispersión Recursos de Inversión



- Gestión Administrativa**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					
MODALIDAD	CANTIDAD	PUBLICADOS	ADJUDICADOS	DESIERTOS	
MÍNIMA CUANTÍA	26	26	24	2	
CONTRATACIÓN DIRECTA	23	23	23	0	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	8	8	6	2	
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	3	3	3	0	
LICITACIÓN PÚBLICA	1	1	1	0	
CONCURSO DE MÉRITOS	1	1	1	0	
TOTAL	62	62	58	4	

Como se observa durante el año 2024, fueron abiertos **62 procesos de selección de contratista** en sus diferentes modalidades, de los cuales se obtuvo como resultado 4 procesos que se declararon desiertos, 55 contratos celebrados y 3 órdenes de compra.

CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU MODALIDAD			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	% PART
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	6	\$ 4.416.094.344,00	39%
LICITACION PÚBLICA	1	\$ 2.676.126.719,00	24%
CONTRATACIÓN DIRECTA	23	\$ 1.824.524.742,00	16%
MINIMA CUANTIA	24	\$ 1.346.225.785,00	12%
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	3	\$ 736.063.654,36	7%
CONCURSO DE MÉRITOS	1	\$ 242.418.307,00	2%
TOTAL	58	\$ 11.241.453.551,36	100%

TIPOS DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
OBRA PÚBLICA	4	\$ 3.470.961.096,00	31%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ASEO, VIGILANCIA Y SIMILARES)	15	\$ 2.833.242.580,00	25%
COMPRAVENTA y/o SUMINISTROS	13	\$ 1.175.965.824,00	10%
ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	3	\$ 921.669.143,00	8%

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR	6	\$ 892.181.117,00	8%
MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	1	\$ 862.039.978,00	8%
ORDENES DE COMPRA	3	\$ 736.063.654,36	7%
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES.	13	\$ 349.330.159,00	3%
TOTAL GENERAL	58	\$ 11.241.453.551,36	100%

Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Física

Proyecto	Recursos 2024	Avance físico	Terminación
Adición cto-030-2023; diagnostico, mantenimiento preventivo y/o correctivo, suministro e instalación de aires acondicionados del distrito judicial de Popayán, incluyendo las obras civiles a las que haya lugar	\$72,536,799.00	100.00%	29 de noviembre de 2024
Cto-024-2024; modernización de la infraestructura eléctrica de las subestaciones, redes eléctricas e iluminación, de las sedes palacio nacional francisco de paula Santander y palacio de justicia Luis Carlos Pérez de Popayán, dando cumplimiento a los reglamentos técnicos RETIE y RETILAP.	\$2,676,126,719.00	40.00%	31 de marzo de 2025
Cto-038-2024; contratar las obras civiles preventivas y/o correctivas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física bajo la modalidad de monto agotable en las sedes de los palacios de justicia del distrito judicial de Popayán.	\$862,039,978.00	59.00%	31 de marzo de 2025
Cto-034-2024; interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental a los contratos cuyos objetos son: "contratar las obras civiles preventivas y/o correctivas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física en las sedes de los palacios de justicia del distrito judicial de Popayán" y "la modernización de un (1) ascensor de tres (3) paradas incluyendo instalación de estructura, obras civiles y eléctricas completas para el palacio de justicia de Santander de Quilichao – cauca, distrito judicial de Popayán".	\$98,701,940.00	69.00%	31 de marzo de 2025
Cto-028-2024; contratar la modernización de un (1) ascensor de tres (3) paradas incluyendo instalación de estructura, obras civiles y eléctricas completas para el palacio de justicia de Santander de Quilichao - cauca, distrito judicial de Popayán.	\$453,714,130.00	90.00%	14 de febrero de 2025
Cto-042-2024; interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica al contrato cuyo objeto corresponde a la modernización de la infraestructura eléctrica de las subestaciones, redes eléctricas e iluminación, de las sedes palacio nacional francisco de paula Santander y palacio de justicia Luis Carlos Pérez de	\$242,418,307.00	40.00%	31 de marzo de 2025

Popayán, dando cumplimiento a los reglamentos técnicos retie y retilap.			
Cto-039-2024; suministro, instalación y desmonte donde se requiera de elementos de señalización con el fin de identificar y señalar correctamente las sedes y despachos judiciales a cargo de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial Popayán – cauca.	\$51,814,980.00	100.00%	23 de diciembre de 2024
Cto-040-2024; suministro, transporte e instalación de puntos ecológicos y contenedores a las diferentes sedes judiciales del distrito judicial de Popayán	\$49,940,000.00	100.00%	23 de noviembre de 2024
Total	\$4,507,292,853.00		

Nombre del proyecto: Modernización de la infraestructura eléctrica de las subestaciones, redes eléctricas e iluminación, de las sedes Palacio Nacional Francisco de Paula Santander y Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez de Popayán, dando cumplimiento a los reglamentos técnicos RETIE y RETILAP.





Nombre del proyecto: Obras civiles preventivas y/o correctivas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física.



NOMBRE DEL PROYECTO: Modernización de un (1) ascensor de tres (3) paradas para el Palacio De Justicia De Santander De Quilichao - Cauca, Distrito Judicial De Popayán.



Nombre del proyecto: Señalización con el fin de identificar correctamente las sedes y despachos judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán – Cauca.



Nombre del proyecto: Suministro e instalación de puntos ecológicos



- **Seguridad - Salud en el Trabajo y Bienestar**
 - **Asuntos Laborales - Seguridad y Salud en el Trabajo**

El grupo de Asuntos Laborales - Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, se encuentra adscrito al área de Talento Humano y tiene a cargo Tres (3) componentes: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar Social - Laboral y Asuntos Laborales.

En la vigencia 2024 logramos una inversión de \$104.645.500, recursos que permitieron a la Dirección Ejecutiva Seccional brindar un mejor servicio de atención a primeros auxilios en las diferentes sedes judiciales, equipando 52 botiquines para las sedes judiciales y 6 botiquines de primeros auxilios para los vehículos oficiales.

Logramos dotar a 40 brigadistas lo cual equivale al 80% de los integrantes de la brigada de emergencias.

Los recursos asignados para los contratos de exámenes ocupacionales permiten brindar atención al 100% de los servidores judiciales de nuevo ingreso; para quienes llevan periodos prolongados de servicio, permite garantizar el seguimiento de las condiciones de salud, mejorando espacios de trabajo mediante la implementación de recomendaciones laborales.

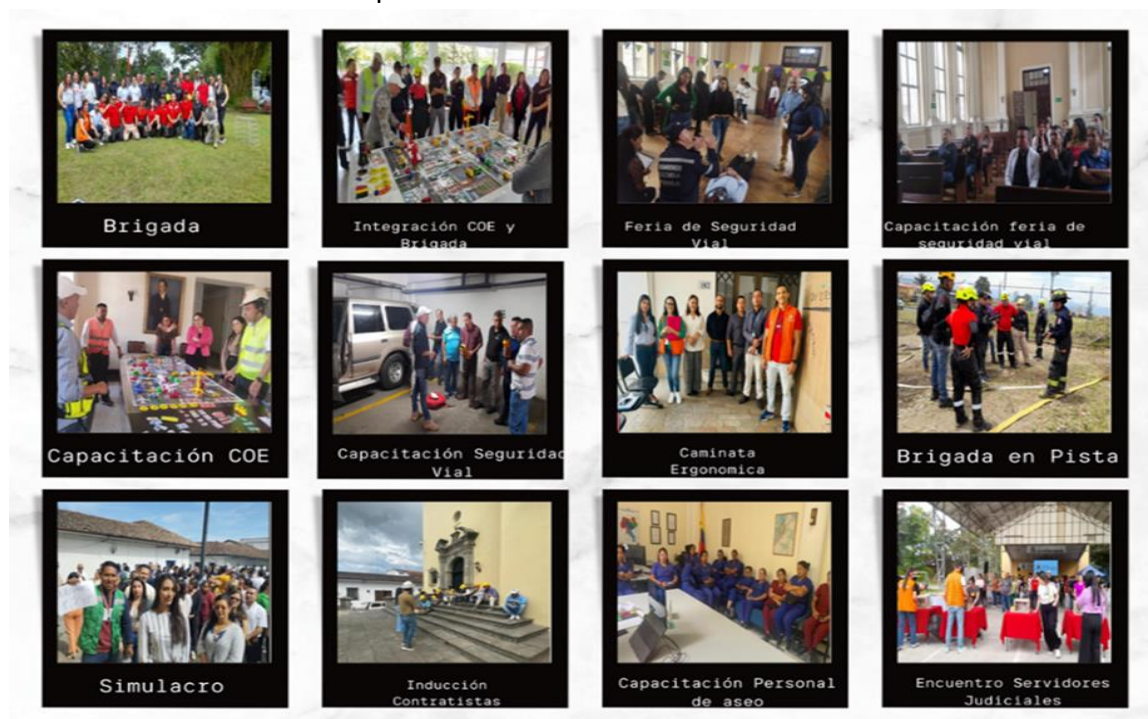
Se realizó la contratación de una profesional especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo ampliar el porcentaje de atención a los servidores judiciales, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, como el cumplimiento de las normas ISO y los estándares nacionales.



CONTRATO	VALOR EJECUTADO
DOTACIÓN DE BOTIQUINES	\$ 2.586.000
DOTACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIAS	\$ 5.670.000
EXAMENES MEDICOCUPACIONALES 1	\$ 11.426.000
EXAMENES MEDICOCUPACIONALES 2	\$ 26.300.000
PROYECTO ESPECIALISTA SG-SST	\$ 58.663.500

- A continuación, se presenta de manera sucinta las principales actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brigada de emergencia.
- ✓ Feria de Seguridad Vial.
- ✓ Caminata Ergonómica.
- ✓ Inducción Contratista.
- ✓ Capacitación a operarios de aseo.
- ✓ Encuentro de Municipios.



- **Plan de Bienestar Social y Laboral.**

Se promueve el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contempla los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.

En las diferentes actividades realizadas, se logró convocar 5.809 participaciones, indicando que por lo menos cada servidor participo como mínimo en 6 micro actividades, logrando una ejecución presupuestal de \$ 915.581.117.00., lo cual equivale al 100% asignado para el proyecto de inversión de Bienestar Social y laboral.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 8 DE 2024	Apoyo logístico para el desarrollo del proyecto macro actividades plan de bienestar laboral 2024	73.680.000	DISPACAUCA
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 11 DE 2024	Desarrollo de las actividades del área deportivas, para mejoramiento de clima laboral	161.764.000	CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S.
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 15 DE 2024	Desarrollo de las Actividades de las Área de Bienestar Integral, Cultura y Educación (Macroproyecto BICE), para mejoramiento de clima laboral	147.006.574	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S
CONTRATO 41 DE 2024	Suministrar los uniformes para los clubs deportivos y la carrera atlética 7k por la justicia 2024.	23.400.000	SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ
CONTRATO 45 DE 2024	Apoyo a la gestión para la planeación, organización, desarrolló de las vacaciones recreativas para niños entre las edades de 5 hasta los 14 años de acuerdo a la categoría de afiliación que corresponda a la caja de compensación familiar del Cauca, en Popayán, Santander de Quilichao y Puerto Tejada 2024.	1.744.950	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA de
CONTRATO 50 DE 2024	Apoyo a la gestión para la planeación, organización, desarrolló de las actividades del macroproyecto RESO (Área recreativa y social) 2024.	221.415.793	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA
CONTRATO 22 DE 2024	Apoyo a la Gestión y Logístico para la Ejecución, Planeación, Organización, Desarrollo y Evaluación de los XVIII Juegos Zonales de la Rama Judicial – Popayán 2024.	286.569.800	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA
Total		915.581.117	

Se desarrolló un plan anual de bienestar social y laboral con actividades en diferentes áreas como son:

- ✓ *Día de la Mujer Judicial.*
- ✓ Escuelas de Formación deportivas: Doce (12) escuelas de formación deportiva (futbol 11, micro futbol masculino, micro futbol femenino, bolos, baloncesto masculino, baloncesto femenino, voleibol, vóley playa, sapo/rana, tenis de mesa, tejo, mini tejo y seis (6) clubes deportivos (rama en movimiento, running judicial, On Weller judicial, yoga, avistamiento de aves y nómadas judiciales).
- ✓ Escuelas de Formación artística y cultural.
- ✓ Programa Travesía – pre pensionados
- ✓ 7k por la justicia la carrera ancestral.
- ✓ XVII juegos Zonales de la Rama Judicial zona sur occidente Popayán 2024. fuimos sede para el desarrollo de los juegos zonales, concentrando a 673 servidores judiciales en doce (12) modalidades deportivas.



11. Impacto de la Tecnología en la Administración de Justicia

La gestión tecnológica realizada en la Seccional Popayán durante la vigencia 2024, generó un impacto significativo en la administración de justicia, destacando los siguientes aspectos clave:

Mitigación de la obsolescencia tecnológica: Con la dotación de 600 equipos de cómputo (151 portátiles, 432 AIO, 17 portátiles con recursos BID) y la implementación de soluciones de autonomía eléctrica, se facilita la automatización de procesos, reduciendo tiempos de respuesta en la gestión judicial y administrativa. Asimismo, se identificó que 169 equipos AIO entregados en 2021 no cumplen con las especificaciones actuales. Para su renovación total, en diciembre se adjudicaron dos órdenes de compra (139115 y 139119) a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con lo cual, se logrará en el corto plazo, la **renovación del 100% de los computadores** mitigando la obsolescencia tecnológica para este tipo de equipos en la Seccional Popayán.

Continuidad del servicio y reducción de riesgos: En 2024, la Seccional Popayán fortaleció la autonomía eléctrica con la adquisición de 8 UPS de gran capacidad, instaladas en Edificio Canencio (60KVA), Palacio de Justicia (60KVA y 40KVA), Palacio Nacional (40KVA y 2 de 30KVA), sede Adolescentes en Popayán (15KVA) Y El Bordo (15KVA); además de 70 UPS portables de 3KVA para salas de audiencia. Esta inversión garantiza continuidad operativa, protección de activos tecnológicos y reducción de riesgos y costos por fallas eléctricas.

Adaptación a la transformación digital: Con una Inversión de **\$1,132,063,567.36** en Equipos Tecnológicos (a nivel seccional 2024), se garantiza el cumplimiento de estándares tecnológicos actuales, asegurando compatibilidad con herramientas digitales de gestión judicial. Con ello, se fortalece la capacidad de los servidores judiciales para operar en entornos digitales, facilitando el acceso a la justicia de manera más ágil y eficiente.

Reducción de costos a largo plazo: La mitigación de obsolescencia tecnológica y fallas eléctricas se disminuyen los costos operativos y de mantenimiento. La continuidad del servicio y la protección de equipos reducen el impacto técnico y financiero de interrupciones o pérdidas de información.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Además de fortalecer la infraestructura tecnológica con la renovación de equipos, tras gestiones ante el nivel central, se logró que las sedes Francisco de Paula Santander y Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez de Popayán se incluyeran en el proyecto REDES LAN FASE III, contratado por la Unidad de Transformación Digital e Informática, para renovar sus redes eléctricas y de conectividad, lo que se traduce en mejoramiento del servicio de conectividad y de suministro eléctrico normal y regulado. Para lograr los objetivos planteados, por parte de la Seccional Popayán, se apoyó la supervisión de los contratos asociados, iniciados en agosto de 2024 y con finalización prevista para marzo de 2025,

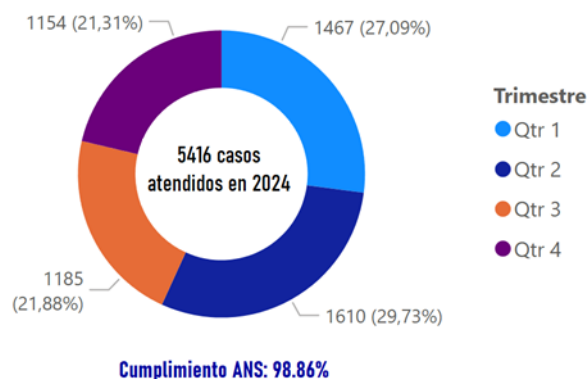
realizando seguimiento exhaustivo y brindando apoyo en la coordinación de las actividades para su correcta ejecución.

Como complemento a lo anterior, la Seccional Popayán contrató la modernización de la infraestructura eléctrica de las sedes Palacio Nacional Francisco de Paula Santander y Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez, con una inversión cercana a **tres mil millones de pesos**. Las obras, en cumplimiento de los reglamentos RETIE y RETILAP, incluyen la actualización de subestaciones, redes eléctricas e iluminación, mejorando la eficiencia energética, la seguridad y reduciendo interrupciones eléctricas que afectan las actividades judiciales.

Mejoramiento del servicio de conectividad: Además de la renovación del cableado estructurado, que se traduce en el mejoramiento del servicio de conectividad; se impacta positivamente este aspecto con la instalación de canales de datos de respaldo en el 90% de las sedes judiciales del departamento del Cauca durante 2024, bajo la coordinación del grupo especializado nivel central. De este modo, se entrega una solución de respaldo del servicio ante afectaciones de los canales principales.

Soporte y asistencia tecnológica efectiva: Se brindó asistencia técnica a los despachos judiciales en Cauca por parte del Grupo de Soporte Tecnológico de la DESAJ Popayán con el apoyo de la Mesa de Servicios, contando con personal permanente en sitio en Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y El Bordo (Patía). Se atendió satisfactoriamente un total de **5416 casos** en la vigencia 2024, previo reporte de los requerimientos a través de los medios dispuestos por el contratista ETB, y las solicitudes recibidas directamente en la Dirección Seccional, logrando un **cumplimiento en acuerdos de nivel de servicio cercano al 99 %**.

Casos por Trimestre



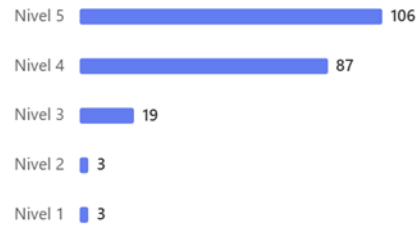
Avances en el PETD: En 2024, la Seccional Popayán continuó con la aplicación del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) 2021-2025 con importantes avances como los presentados a continuación:

- Digitalización y sistemas de gestión
 - Implementación del Sistema SIUGJ en la especialidad laboral dando inicio a la gestión procesal y documental de los expedientes judiciales a partir de diciembre de 2024.
 - Instalación del Sistema TYBA (Justicia XXI Web) en 20 despachos judiciales de Bolívar, Guapi y Silvia, permitiendo la consulta y gestión en línea.
 - Estandarización de expedientes digitalizados y su migración al SGDE, con apoyo de un equipo especializado, logrando la aplicación de criterios unificados sobre 4.627 procesos activos, equivalente a 1.236.653 folios, además de la capacitación de 177 despachos judiciales.
- Fortalecimiento tecnológico y seguridad
 - Capacitación en Office 365 y almacenamiento en AZURE, OneDrive y SharePoint.
 - Administración del Dominio Unificado PPN con 450 cuentas validadas.
 - Actualización de sistemas operativos y herramientas de seguridad (ESET Protect, Rapid7, Ivanti), reforzando las políticas de acceso y control de los privilegios sobre los recursos del sistema
 - Uso de Firma Electrónica superando el 90% de adopción en despachos judiciales.
- Mejoras en comunicaciones y Gestión de TI
 - Expansión de telefonía VoIP con 197 extensiones activas.
 - Implementación y soporte de TEAMS PREMIUM.
 - Proyecto *Pequeñas acciones, grandes cambios* finalista en el concurso JusticiaLAB.

Estas acciones fortalecieron la digitalización de la justicia en el Cauca, avanzando en el proceso de transformación digital, garantizando seguridad, trazabilidad y acceso en medio de la crisis de orden público.

Medición del nivel de satisfacción tecnológica: Durante el último trimestre de 2024, con el propósito de adquirir información sobre el nivel de satisfacción de la Gestión Tecnológica realizada por la Seccional Popayán, en los servicios de soporte técnico, uso de aplicativos, dotación de equipos, capacitaciones, realizar un diagnóstico de necesidades y proponer acciones de mejora, se aplicó encuesta en línea, dirigida a todo el Distrito Judicial, obteniendo como resultado 218 respuestas y un nivel de satisfacción cercano al 87%.

Califique de 1 a 5 estrellas, donde 1 es Muy malo y 5 es Excelente, cuál es su nivel de satisfacción respecto al servicio prestado en la vigencia 2024 por el grupo de Sistemas de la DESAJ



Avances estratégicos para un mejor desempeño

A nivel tecnológico se puede concluir que, durante la vigencia 2024 la Seccional Popayán, dio pasos determinantes para ofrecer a sus servidores judiciales condiciones técnicas óptimas para la prestación del servicio de justicia, fortaleciendo tres aspectos claves como son: equipos tecnológicos, cableado estructurado y mejoramiento de los canales de conectividad. Es así como con la inversión en equipos modernos se optimiza el procesamiento de datos y se agilizan las operaciones, mientras que con un cableado estructurado moderno se garantiza la estabilidad, velocidad y escalabilidad de la red. A su vez, el mejoramiento de los canales de conectividad (internet, redes internas, Wi-Fi) en coordinación con la Unidad de Transformación Digital e Informática, ha permitido conexiones más rápidas y seguras, reduciendo interrupciones y mejorando la experiencia del usuario. Integrando estos tres componentes, se logró establecer un ecosistema tecnológico robusto que mejora la eficiencia operativa, reduce tiempos de espera y optimiza la comunicación entre usuarios y los sistemas de información empleados por la Entidad, contribuyendo a una administración de justicia más ágil, confiable y accesible.

12. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	14 de marzo de 2025
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	http:// https://acortar.link/IB986M
El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas. Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Espacios de participación • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/JXqXdIBZB6 • En el diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas, se tendrá un espacio de 15 minutos con el fin de que la ciudadanía realice las preguntas que considere pertinentes a lo informado por la Entidad, de igual forma, el día 14 de febrero durante la presentación del evento se tendrá disponible el chat para que la ciudadanía y servidores que estén conectado de forma remota puedan realizar sus preguntas y ser contestadas en vivo durante la rendición de cuentas. [Indicar los espacios que se abrirán en la audiencia para garantizar la participación] • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. https://forms.office.com/r/thxXK1NTw7 • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas • Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co	

13. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Dirección: Carrera 4 No. 2-18 Piso 5 – Edificio Canencio

Correo electrónico: secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: (602) 8240000 Ext 825

Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 3 Calle 3 Esquina – Palacio Nacional “Francisco de Paula Santander”

Correo electrónico: medesajpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: (602) 8240000 Ext 201